



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL 24 DE JUNIO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA, DEL EVENTO NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA; DERIVADO DEL OFICIO REFERENCIA N° 6063.2.2.1/JDT/051/2024 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 34, 35, 39, 41 FRACCIÓN V, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y 48 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA.-----

SEGUNDO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 18 DE JUNIO DE 2024, SE ENVIÓ SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024A TRAVÉS CORREO ELECTRÓNICO. ---

TERCERO.- NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

CUARTO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO. -----

A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE ENVÍARON COTIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

Table with 2 columns: LICITANTES and ESTADO DE LA PROPOSICIÓN. Row 1: VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V. PRESENTADA

QUINTO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR EL PARTICIPANTE, MISMA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:-----

Table with 8 columns: NO., PROCEDIMIENTOS, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Precio unitario, Importe total mínimo, Importe total máximo. Title: VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.





GOBIERNO DE MÉXICO



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional
"Manuel Ávila Camacho"

Departamento de Abastecimiento Oficina de Adquisiciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE E-2024-00073667
AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE
CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.							
NO.	PROCEDIMIENTOS						
6	10.01.011	Artroscopia de hombro con implante.	3	7	\$13,656.00	\$40,968.00	\$95,592.00
7	10.01.012	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo con implante.	1	3	\$11,624.80	\$11,624.80	\$34,874.40
BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS							
8	10.01.901	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.	1	1	\$1,921.00	\$1,921.00	\$1,921.00
9	10.01.902	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.	1	1	\$10,472.62	\$10,472.62	\$10,472.62
10	10.01.903	Anclas biodegradable o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm.	1	2	\$6,830.02	\$6,830.02	\$13,660.04
11	10.01.904	Tornillo de biotenedosis para reparaciones tendinosas y reconstrucción de ligamentos o ligamento colateral cubital diversas medidas.	1	1	\$6,397.63	\$6,397.63	\$6,397.63
12	10.01.905	Tornillo de revisión.	1	1	\$2,784.00	\$2,784.00	\$2,784.00
13	10.01.906	Sistema de cortico femoral.	1	1	\$3,683.00	\$3,683.00	\$3,683.00
14	10.01.907	Sistema de cortico femoral de revisión.	1	2	\$2,425.67	\$2,425.67	\$4,851.34
15	10.01.908	Sistema de reparación de menisco.	3	8	\$5,803.66	\$17,410.98	\$46,429.28
16	10.01.909	Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano.	1	3	\$2,533.32	\$2,533.32	\$7,599.96
17	10.01.910	Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro.	1	2	\$3,791.21	\$3,791.21	\$7,582.42
18	10.01.911	Sistema de fijación del reborde glenoideo, con cabeza de 2.8 a 3.5 mm., de diámetro y de 20 a 30mm., de longitud, canulado, biodegradable. Pza.	1	3	\$3,587.96	\$3,587.96	\$10,763.88
19	10.01.912	Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm.	1	2	\$3,740.00	\$3,740.00	\$7,480.00
20	10.01.913	Sistema de reducción por botones cortical para lesiones de sindesmosis sin nudos, acero inoxidable o titanio.	1	1	\$16,493.52	\$16,493.52	\$16,493.52
21	10.01.915	Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad.	1	1	\$13,012.15	\$13,012.15	\$13,012.15
22	10.01.916	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5 mm., diámetro por 10.5 a 17 cm., de longitud.	1	3	\$1,478.00	\$1,478.00	\$4,434.00
					SUBTOTAL	\$231,113.26	\$507,653.38
					IVA	\$36,978.12	\$81,224.54
					TOTAL	\$268,091.38	\$588,877.92

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LAE ERENDIDA SUAREZ GONZALEZ ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LA ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO, EL DR. MIGUEL ANGEL SANCHEZ DURAN, JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA, LIC. MONICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional
"Manuel Ávila Camacho"

Departamento de Abastecimiento Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE E-2024-00073667
AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE
CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA**

EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA.

SEPTIMO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PROPUESTAS ADJUDICADAS

OCTAVO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES QUE CUENTAN CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.							
NO.	PROCEDIMIENTOS		Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Importe total mínimo	Importe total máximo
1	Clave	Descripción					
2	10.01.002	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo sin implante.	1	1	\$5,758.00	\$5,758.00	\$5,758.00
3	10.01.004	Artroscopia de hombro.	2	6	\$8,699.00	\$17,398.00	\$52,194.00
4	10.01.008	Artroscopia de rodilla con implante.	2	6	\$14,661.69	\$29,323.38	\$87,970.14
5	10.01.010	Artroscopia de rodilla.	4	10	\$7,370.00	\$29,480.00	\$73,700.00
6	10.01.011	Artroscopia de hombro con implante.	3	7	\$13,656.00	\$40,968.00	\$95,592.00
7	10.01.012	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo con implante.	1	3	\$11,624.80	\$11,624.80	\$34,874.40
BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS							
8	10.01.901	Tomillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.	1	1	\$1,921.00	\$1,921.00	\$1,921.00
9	10.01.902	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.	1	1	\$10,472.62	\$10,472.62	\$10,472.62
10	10.01.903	Anclas biodegradable o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm.	1	2	\$6,830.02	\$6,830.02	\$13,660.04
11	10.01.904	Tomillo de biotenesidosis para reparaciones tendinosas y reconstrucción de ligamentos o ligamento colateral cubital diversas medidas.	1	1	\$6,397.63	\$6,397.63	\$6,397.63
12	10.01.905	Tomillo de revisión.	1	1	\$2,784.00	\$2,784.00	\$2,784.00
13	10.01.906	Sistema de cortico femoral.	1	1	\$3,683.00	\$3,683.00	\$3,683.00
14	10.01.907	Sistema de cortico femoral de revisión.	1	2	\$2,425.67	\$2,425.67	\$4,851.34
15	10.01.908	Sistema de reparación de menisco.	3	8	\$5,803.66	\$17,410.98	\$46,429.28
16	10.01.909	Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tomillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano.	1	3	\$2,533.32	\$2,533.32	\$7,599.96



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional
"Manuel Ávila Camacho"

Departamento de Abastecimiento Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE E-2024-00073667
AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE
CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA**

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.							
NO.	PROCEDIMIENTOS						
17	10.01.910	Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro.	1	2	\$3,791.21	\$3,791.21	\$7,582.42
18	10.01.911	Sistema de fijación del reborde glenoideo, con cabeza de 2.8 a 3.5 mm., de diámetro y de 20 a 30mm., de longitud, canulado, biodegradable. Pza.	1	3	\$3,587.96	\$3,587.96	\$10,763.88
19	10.01.912	Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm.	1	2	\$3,740.00	\$3,740.00	\$7,480.00
20	10.01.913	Sistema de reducción por botones cortical para lesiones de sindesmosis sin nudos, acero inoxidable o titanio.	1	1	\$16,493.52	\$16,493.52	\$16,493.52
21	10.01.915	Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad.	1	1	\$13,012.15	\$13,012.15	\$13,012.15
22	10.01.916	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5 mm., diámetro por 10.5 a 17 cm., de longitud.	1	3	\$1,478.00	\$1,478.00	\$4,434.00
					SUBTOTAL	\$231,113.26	\$507,653.38
					IVA	\$36,978.12	\$81,224.54
					TOTAL	\$268,091.38	\$588,877.92

NOVENO.- EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ENLISTA A CONTINUACIÓN EL PEDIDO CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.-----

NUMERO DE CONTRATO MFI	NUMERO DE CONTRATO PREI	RAZÓN SOCIAL	OBJETO DE LA COMPRA	VIGENCIA		IMPORTE SOLICITADO CON IVA	PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	DIVISIBLE
050GYR091T224-001	SEIA24TP04190015	VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÍNIMA INVASIÓN	24/06/2024	07/06/2024	\$588,877.92	10%	NO APLICA

RESUMEN DE CONTRATACIÓN

SERVICIOS REQUERIDOS	1
SERVICIOS DESIERTOS	0
SERVICIOS ADJUDICADOS	1
SERVICIOS DESECHADOS	0

CIERRE DEL ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA **NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024**, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET) -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024**, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.-----

Página 4 de 5





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional
"Manuel Ávila Camacho"

Departamento de Abastecimiento Oficina de Adquisiciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE E-2024-00073667
AA-50-GYR-050GYR091-T-71-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE
CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
<p>_____ LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO</p>	<p>_____ LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES</p>
<p>_____ DR. MIGUEL ANGEL SANCHEZ DURAN JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGIA</p>	<p>_____ LIC. MONICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>
<p>_____ ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO</p>	<p>_____ LIC. ERENDIDA SUAREZ GONZALEZ ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES</p>